

DIARIO



OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este DIARIO tienen carácter preceptivo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida al Administrador del DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA.

Precio de suscripción: Trimestre, 11 pesetas; semestre, 21 pesetas; año, 42 pesetas.

Colección Legislativa: Trimestre, 15 pesetas; semestre, 30 pesetas; año, 60 pesetas.—Los suscriptores a la C. L. recibirán gratis el DIARIO OFICIAL.

SUMARIO

Sección oficial.

Disposiciones ministeriales.

SUBSECRETARIA.—Concede licencia al Oficial segundo del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada don R. Solcaga.—Retiro del personal que expresa.

SECCION DE PERSONAL.—Concede permuta de destinos a dos Oficiales terceros del Cuerpo de Auxiliares de Artillería.—Resuelve instancia de un Auxiliar de Electricidad.—Nombra aprendices electricistas a varios opositores.—Des-

tino a varios marineros.—Resuelve instancia de un marino.—Concede licencia a un idem.

SECCION DE INFANTERIA DE MARINA.—Deja disponible al Teniente Coronel don F. Ariza.—Destino a un Músico mayor.—Queda disponible un Ayudante Auxiliar.

SECCION DE INTENDENCIA.—Sobre trámite y liquidación de los servicios de carboneo.—Adjudica una subasta.

SUBSECRETARIA DE LA MARINA CIVIL.—Destino al personal que expresa.—Nombra inspector de buques en Vigo a don N. Pérezfl

Sección oficial

ÓRDENES

SUBSECRETARÍA

Cuerpo de Auxiliares de Servicios Técnicos de la Armada.

Excmo. Sr.: Vista la instancia que promueve el Oficial segundo del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada D. Ramiro Soloaga Amézaga, con destino en los Servicios Técnico-Industriales de Ingeniería Naval, en la que solicita cuatro meses de licencia por enfermo, este Ministerio, de conformidad con el informe del reconocimiento médico a que ha sido sometido y el del Detall del expresado Cuerpo, ha tenido a bien acceder a lo solicitado, concediéndole dicha licencia para Madrid, Bilbao y Güeche, percibiendo sus haberes durante el disfrute de la misma por la Habilitación General de este Ministerio.

Madrid, 15 de junio de 1933.

El Subsecretario,
Antonio Azarola.

Señores Generales Jefes de los Servicios Técnico-Industriales de Ingeniería Naval y de la Sección de Intendencia, Ordenador de Pagos e Interventor Central del Ministerio.
Señores...

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por el Detall del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada, ha dispuesto sean dados de baja en el servicio activo y pasen a la situación de retirado desde el día 1.º de septiembre del año actual, los Auxiliares segundos del expresado Cuerpo D. José López Ramayo, D. José López Venero, D. Juan García Hernández y D. Antonio Cama Flores, por haber cumplido la edad reglamentaria para el retiro, quedando pendientes del haber Pasivo con que en su día les clasifique la Sección Militar de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas del Estado.

Madrid, 15 de junio de 1933.

El Subsecretario,
Antonio Azarola.

Señores Vicealmirante Jefe de la Base naval principal de Cádiz, General Jefe de la Sección de Intendencia, Ordenador de Pagos e Interventor Central del Ministerio.

Señores...

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por el Detall del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada, ha dispuesto sean dados de baja en el servicio activo, pasando a la situación de retirado el día 1.º de septiembre del año actual, los Auxiliares segundos del expresado Cuerpo D. Pedro López y don Manuel Celeiro Piñeiro, por haber cumplido la edad reglamentaria para el retiro, quedando pendientes del haber pasivo con que en su día les clasifique la Dirección

General de la Deuda y Clases Pasivas del Estado (Sección Militar).

Madrid, 15 de junio de 1933.

El Subsecretario,

Antonio Azarola.

Señores Vicealmirante Jefe de la Base naval principal de Ferrol, General Jefe de la Sección de Intendencia, Ordenador de Pagos e Interventor Central del Ministerio.

SECCION DE PERSONAL

Cuerpo de Auxiliares de Artillería.

Excmo. Sr.: Este Ministerio, accediendo a permuta solicitada por los Oficiales terceros del Cuerpo de Auxiliares de Artillería de la Armada D. José Sánchez Casas y D. Francisco Sánchez Rodríguez, ha dispuesto cambiar entre sí de destinos, cesando, por tanto, en los que actualmente tienen conferidos y pasando a desempeñar los de Brigadas de Instrucción del Arsenal de La Carraca y Escuela Naval Militar, respectivamente.

Madrid, 14 de junio de 1933.

El Subsecretario,

Antonio Azarola.

Señores Contralmirante Jefe de la Sección de Personal, Vicealmirante Jefe de la Base naval principal de Cádiz, General Jefe de la Sección de Intendencia, Ordenador de Pagos e Interventor Central del Ministerio.

Cuerpo de Auxiliares de Electricidad y Torpedos.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el Auxiliar primero del Cuerpo de Auxiliares de Electricidad y Torpedos D. Teófilo Alvarez Collado, de la dotación del destructor *Lepanto*, en solicitud de dos meses de licencia con arreglo a los preceptos del artículo 31 del vigente Reglamento de licencias temporales, para Zamora, Madrigal de la Vera (Cáceres) y Cartagena, este Ministerio ha tenido a bien acceder a dicha petición, bien entendido que el interesado no podrá empezar a disfrutar dicha licencia hasta después del día 24 del presente mes en que cumplirá los requisitos reglamentarios, debiendo, durante el disfrute de la misma, percibir sus haberes por la Habilitación General de la Base naval principal de Cartagena, sin perjuicio de que se restituya al buque de su destino al terminar la licencia que se le concede.

Madrid, 14 de junio de 1933.

El Subsecretario,

Antonio Azarola.

Señores Contralmirante Jefe de la Sección de Personal, Vicealmirante Jefe de la Base naval principal de Cartagena, Comandante General de la Escuadra, General Jefe de la Sección de Intendencia, Ordenador de Pagos e Interventor Central del Ministerio.

Academias y Escuelas.

Excmo. Sr.: Terminadas las oposiciones que venían celebrándose para aprendices Electricistas y Torpedistas que fueron convocadas por Orden ministerial de 24 de sep-

tiembre del año último (D. O. núm. 230) y formulada por el Tribunal de exámenes propuesta de los opositores que han resultado aprobados para cubrir el número de plazas de aprendices de ambas clases que se anunciaron en dicha convocatoria, este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, ha dispuesto nombrar aprendices Electricistas y Aprendices Torpedistas a los opositores que figuran en la adjunta relación expresados en el orden que les corresponde por la suma de censuras obtenidas en todos los exámenes.

Desde su ingreso en la Escuela quedarán sujetos al Reglamento aprobado por Orden ministerial de 2 de febrero del año actual (D. O. núm. 64). La fecha de presentación en la Escuela se comunicará oportunamente a los interesados.

Madrid, 16 de junio de 1933.

El Subsecretario,

Antonio Azarola.

Señores Vicealmirantes Jefes de las Bases navales principales de Ferrol, Cartagena y Cádiz, Contralmirante Jefe de la Sección de Personal y General Jefe de la Sección de Intendencia.

Aprendices Electricistas.

- 1.—José Rozano Rodríguez, 26,4.
- 2.—Manuel Pedreiro Ramos, 24,6.
- 3.—José Brage Vizoso, 20,6.
- 4.—José Villar Vázquez, 20,0.
- 5.—Juan Andrés Rogelio Rosado España, 16,4.
- 6.—Carlos Blanco Díaz, 16,0.
- 7.—Juan Deudero de Arcos, 15,6.
- 8.—Eugenio Charlón Viñas, 14,2.
- 9.—Francisco Valle Castañeda, 14,2.
- 10.—Sergio Acebi Méndez, 13,8.
- 11.—Pedro Vázquez Bouza, 13,0.
- 12.—Antonio Belizón Aragón, 12,0.
- 13.—Leonardo Gregorio Abella, 11,6.
- 14.—Fernando Ferro Freire, 10,8.
- 15.—Genaro Pérez Dopico, 10,4.
- 16.—Antonio Garrido Caparrós, 10,0.
- 17.—Julio Gil Vázquez, 10,0.
- 18.—Manuel Alvarez García, 9,4.
- 19.—Juan Manuel Gil Vázquez, 9,2.
- 20.—Juan Serra Alabán, 9,0.
- 21.—Pedro Ortiz Cela, 9,0.
- 22.—Alberto Miras Prieto, 8,2.
- 23.—Víctor Jesús Ocerín Unzaga, 8,2.
- 24.—Francisco Escudier Acevedo, 8,0.
- 25.—Bernardino Castro Mandiá, 8,0.

Aprendices Torpedistas.

- 1.—Francisco Zamora Conesa, 21,4.
- 2.—Carlos Sánchez Bernal, 19,6.
- 3.—Donato Grandal Cinde, 19,0.
- 4.—Diego Pallarés García, 18, 6.
- 5.—José López Prego, 17,4.
- 6.—Antonio López Rodríguez, 16,4.
- 7.—Emilio Rodríguez Rodríguez, 16,4.
- 8.—José Freire Ramos, 15,8.
- 9.—Fernando Copado Bernal, 15,2.
- 10.—Antonio Castro Villapando, 14,0.
- 11.—Mariano Marcos Cuesta, 12,8.
- 12.—Manuel Pacheco López, 12,4.

- 13.—Baldomero Solano Sábada, 12,4.
- 14.—Marcelino López Núñez, 12,2.
- 15.—Pedro Bastida García, 12,0.
- 16.—Manuel Goyanes Cabana, 11,6.
- 17.—Leonardo Garófano Márquez, 10,8.
- 18.—José Sánchez Pereira, 10,6.
- 19.—José Martínez García, 10,0.
- 20.—José Eizaguirre Piñeiro, 10,0.

Marinería.

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el marino Manuel Cela Vigo, destinado en el mismo, cese en su actual destino y pase a prestar sus servicios a la Subsecretaría de la Marina Civil.

Madrid, 16 de junio de 1933.

El Subsecretario,

Antonio Azarola.

Señores Contralmirante Jefe de la Sección de Personal, Subsecretario de la Marina Civil y Contralmirante Jefe de la Jurisdicción de Marina en Madrid.

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que los cuatro cabos de marinería que exceden de las plantillas de los buques, afectos a las Fuerzas Navales, cesen en las mismas y sean pasaportados para la Base naval principal de Cádiz, a disposición del Vicealmirante Jefe de la misma; asimismo, y para cubrir las vacantes de cabos de Artillería existentes en el cañonero *Dato*, por el Comandante General de la Escuadra serán pasaportados tres de dicha especialidad con destino al buque de referencia.

Madrid, 14 de junio de 1933.

El Subsecretario,

Antonio Azarola.

Señores Contralmirante Jefe de la Sección de Personal, Vicealmirante Jefe de la Base naval principal de Cádiz, Comandante General de la Escuadra y Jefe de las Fuerzas Navales del Norte de Africa.

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, ha dispuesto desestimar la instancia del marino electricista del *República* Francisco Cepillo Núñez, en súplica de pasar destinado al crucero *Méndez Núñez*, por no convenir a las necesidades del servicio.

Madrid, 14 de junio de 1933.

El Subsecretario,

Antonio Azarola.

Señores Contralmirante Jefe de la Sección de Personal y Vicealmirante Jefe de la Base naval principal de Cádiz.

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, ha dispuesto se conceda licencia ilimitada para navegar al marino del Estado Mayor de la Escuadra Domingo Bilbao Echevarría, alumno de Náutica, a tenor de lo dispuesto en la Orden de 2 de febrero de 1927 (D. O. núm. 29), debiendo cumplimentar el interesado durante el disfrute de la misma cuanto en dicha disposición se ordena y cuya concesión

debe comenzar a partir del día 11 de agosto próximo en que el interesado cumple un año de servicio activo.

Madrid, 14 de junio de 1933.

El Subsecretario,

Antonio Azarola.

Señores Contralmirante Jefe de la Sección de Personal y Comandante General de la Escuadra.

Señores...

SECCION DE INFANTERÍA DE MARINA

Cuerpo de Infantería de Marina.

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que al terminar la licencia que por Orden ministerial de 17 de febrero último (D. O. núm. 41) le fué concedida al Teniente Coronel de Infantería de Marina D. Francisco Ariza Quintana, quede disponible forzoso en Cartagena (Murcia), continuando en el percibo de sus haberes por la Habilitación General de aquella Base naval principal.

Madrid, 17 de junio de 1933.

El Subsecretario,

Antonio Azarola.

Señores General Jefe de la Sección de Infantería de Marina, Vicealmirante Jefe de la Base naval principal de Cartagena y General Jefe de la Sección de Intendencia.

Señores...

Músicos mayores.

Circular.—Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el Músico Mayor de tercera clase D. Juan Escartí Castañer pase destinado al Batallón de Infantería de Marina que guarnece la Base naval principal de Cádiz, para cubrir la vacante que de su empleo existe en dicha unidad, interin no se lleve a la práctica la reorganización pendiente.

Madrid, 17 de junio de 1933.

El Subsecretario,

Antonio Azarola.

Señores...

Cuerpo de Infantería de Marina (Ayudantes Auxiliares).

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el Ayudante Auxiliar de segunda, graduado de Alférez de Fragata, D. Raimundo Sanz Espadero, quede en situación de disponible forzoso en la Base naval principal de Cádiz al terminar la licencia por enfermo que le fué concedida por Orden Ministerial de 3 de febrero último (D. O. núm. 34), cobrando sus haberes por la Habilitación General de la mencionada Base.

Madrid, 17 de junio de 1933.

El Subsecretario,

Antonio Azarola.

Señores Jefe de la Sección de Infantería de Marina, Vicealmirante Jefe de la Base naval principal de Cádiz, General Jefe de la Sección de Intendencia e Interventor Central del Ministerio.

Señores...

SECCION DE INTENDENCIA**Servicios de carboneo.**

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de acuerdo con lo informado por la Sección de Intendencia e Intervención Central, se ha servido disponer, que el trámite y liquidación de los servicios de carboneo en las Bases navales, queden incorporados a los que regula la Orden ministerial de 6 de abril del corriente año (D. O. núm. 88), siempre que reúnan los requisitos que determina la regla 4.^a de dicha disposición en relación con el artículo 24 del Reglamento de 3 de marzo de 1925.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.—Madrid, 8 de junio de 1933.

El Subsecretario,

Antonio Azarola

Señores Vicealmirantes Jefes de las Bases navales principales de Ferrol, Cádiz y Cartagena, General Jefe de la Sección de Intendencia, Ordenador de Pagos e Interventor Central del Ministerio.

Señores...

Subastas.

Excmo. Sr.: Como resultado de la subasta celebrada en este Ministerio en 8 del pasado mes de abril, con objeto de contratar las obras de electrificación de la Casa de bombas de los diques números 1, 2 y 3 del Arsenal de la Carraca, este Ministerio, visto lo informado por la Intervención Central del mismo y esa Sección de Intendencia, ha resuelto confirmar el acuerdo de la Junta especial de subastas constituida para el acto, y adjudicar definitivamente el remate hecho a favor de la Sociedad Anónima "Siemens Industria Eléctrica", domiciliada en esta capital, por la cantidad de ciento ochenta y un mil pesetas (181.000), que es por lo que se compromete por su proposición de fecha 7 del expresado mes presentada para la subasta, y cuyo importe representa un baja de cuarenta y dos mil doscientas cincuenta y cuatro pesetas treinta y dos céntimos (pesetas 42.254,32), en relación con el precio tipo que para la subasta rigió, ascendente a doscientas veintitres mil doscientas cincuenta y cuatro pesetas, treinta y dos céntimos (pesetas 223.254,32).

El pago de estos servicios afectará al crédito de doscientas veintitres mil doscientas cincuenta y cuatro pesetas treinta y dos céntimos (223.254,32), que con cargo al capítulo 14, artículo único, concepto "Electrificación diques Carraca", número 89, del Presupuesto vigente, fué concedido por Orden ministerial de 1.^o de marzo del corriente año (D. O. núm. 59).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.—Madrid, 17 de junio de 1933.

COMPANYS.

Señores General Jefe de la Sección de Intendencia, Ordenador de Pagos e Interventor Central del Ministerio y Vicealmirante Jefe de la Base naval principal de Cádiz.

Señores...

SUBSECRETARIA DE LA MARINA CIVIL**Personal.**

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso para cubrir cuatro plazas de Ingenieros navales de la Inspección Ge-

neral de Buques y Construcción Naval de esta Subsecretaría convocado por Orden ministerial de 25 de enero último (D. O. núm. 33), y de acuerdo con la propuesta hecha al efecto por el Tribunal clasificador del mismo, este Ministerio ha resuelto nombrar Jefe de la primera Sección de dicha Inspección General con categoría de Jefe de Administración de segunda clase al General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Navales D. Enrique de La Cierva y Clavé.

Madrid, 2 de junio de 1933.

GIRAL.

Señores Subsecretario de la Marina Civil, Inspector General de Personal, Secretario General, Interventor Central y Ordenador de Pagos del Ministerio.

Señores...

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso para cubrir cuatro plazas de Ingenieros navales de la Inspección General de Buques y Construcción Naval de esta Subsecretaría convocado por Orden ministerial de 25 de enero último (D. O. núm. 33), y de acuerdo con la propuesta hecha al efecto por el Tribunal clasificador del mismo, este Ministerio ha resuelto nombrar Jefe del Negociado 2.^o de la segunda Sección, Jefe de Administración Civil de tercera clase de la referida Inspección General al Capitán de Ingenieros navales D. Pedro de la Rosa y Mayol.

Madrid, 2 de junio de 1933.

GIRAL.

Señores Subsecretario de la Marina Civil, Inspector General de Personal y Alistamiento, Secretario General, Interventor Central y Ordenador de Pagos del Ministerio.

Señores...

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso para cubrir cuatro plazas de Ingenieros Navales de la Inspección General de Buques y Construcción Naval de esta Subsecretaría, convocado por Orden ministerial de 25 de enero último (D. O. núm. 33), y de acuerdo con la propuesta hecha al efecto por el Tribunal clasificador del mismo, este Ministerio ha resuelto nombrar Jefe del Negociado 1.^o de la primera Sección de dicha Inspección General con la categoría de Jefe de Negociado de primera clase al Capitán de Ingenieros del Ejército D. Fernando Troncoso y Sagredo.

Madrid, 2 de junio de 1933.

GIRAL.

Señores Subsecretario de la Marina Civil, Inspector General de Personal, Secretario General, Ordenador de Pagos e Interventor Central del Ministerio.

Señores...

Ilmo. Sr.: Como resolución a instancia elevada por el interesado y de acuerdo con lo informado al efecto por la Inspección General de Personal, esta Subsecretaría ha resuelto nombrar Perito Inspector de Buques en Vigo al Ingeniero naval D. Nicolás Pérez Barbeito, bien entendido que este nombramiento se hace con carácter provisional y para desempeñar dicho cargo interinamente mientras no se resuelva el concurso que para estas plazas se ha de convocar.

Madrid, 6 de junio de 1933.

GIRAL.

Señor Inspector General de Personal.